

AT05 | Tasa de aprobación por grado escolar (2007/2008)

AT05

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Tasa de aprobación por grado escolar.

Definición:

Número de alumnos aprobados¹ de un determinado grado, por cada cien matriculados en el mismo, al final del ciclo escolar².

Fórmula de cálculo:

$$\frac{A_{AP}^{(g,f)}}{M^{(g,f)}} \times 100$$

$A_{AP}^{(g,f)}$ Alumnos aprobados *AP* en el grado *g* al final *f* del ciclo escolar de referencia.

$M^{(g,f)}$ Matrícula en el grado *g* al final del ciclo escolar *f* de referencia (existencias).

g Grado escolar.

Interpretación:

Es un indicador que varía entre cero y cien; y se considera como una medida aproximada del éxito escolar. Cuanto más elevado es su valor, señala que un mayor porcentaje de alumnos aprueban el grado. Si el indicador se divide entre cien, entonces el valor resultante es la probabilidad de aprobar el grado habiendo llegado al final del ciclo escolar.

Utilidad:

Es una medida parcial de la eficacia del sistema educativo, la cual permite distinguir los grados, niveles y tipos de servicio en donde ocurren las mayores tasas de aprobación y su complemento la reprobación. A partir de esta identificación se puede realizar una intervención oportuna y adecuada en aquellos grados con las menores tasas de aprobación, de tal modo se disminuiría el abandono temprano, así como el rezago grave.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna.

Desagregación:

Entidad federativa, nivel educativo, tipo de servicio, sector de financiamiento y sexo.

Fuente de información:

DGPP-SEP (2009). *Estadísticas continuas del formato 911* (fin de ciclo escolar 2007/2008 e inicio de 2008/2009).

Notas:

¹ La aprobación en secundaria se define como la acreditación de todas las asignaturas del grado de referencia. Por lo tanto, el complemento de la aprobación es reprobación de al menos una asignatura.

² La aprobación en secundaria puede complementarse por aquellos alumnos que se regularizan mediante exámenes extraordinarios antes del 30 de septiembre del ciclo inmediato siguiente. Por lo anterior, el indicador presenta tanto la aprobación en secundaria a fin de cursos como al 30 de septiembre del ciclo inmediato siguiente.

Referente de evaluación

Idealmente, la población debiese mantener una trayectoria normativa en educación básica por lo cual el referente de este indicador es del 100% para todos los grados.

Fuente:

Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2009b).
Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Cámara de Diputados, 2009a).

La tasa de aprobación se considera como una medida poco precisa de la eficacia del sistema educativo, debido a que, para su estimación, no toma en cuenta la evaluación de los contenidos de los planes y programas de estudio. En este sentido, este indicador sólo debe considerarse como una medida de la promoción escolar. La tasa de aprobación se define como el porcentaje de alumnos que habiendo cursado un grado escolar pueden ingresar al siguiente grado para continuar con su escolarización.

En general, las evaluaciones que determinan si un alumno aprueba el ciclo escolar se realizan al interior del aula, las cuales incluyen los resultados de los exámenes elaborados por cada profesor, así como criterios personales del mismo, los cuales no están estandarizados.

La tasa de aprobación se estima como el número de alumnos aprobados, entre el número de alumnos matriculados al final del ciclo escolar multiplicado por cien. Este indicador varía entre 0 y 100, el valor máximo señala que todos los alumnos que llegaron al final del ciclo escolar acreditaron el grado y pueden inscribirse al siguiente grado.

En primaria, el complemento a 100 de la tasa de aprobación es la tasa de reprobación; en secundaria, es la tasa de reprobación de al menos una

AT05-1

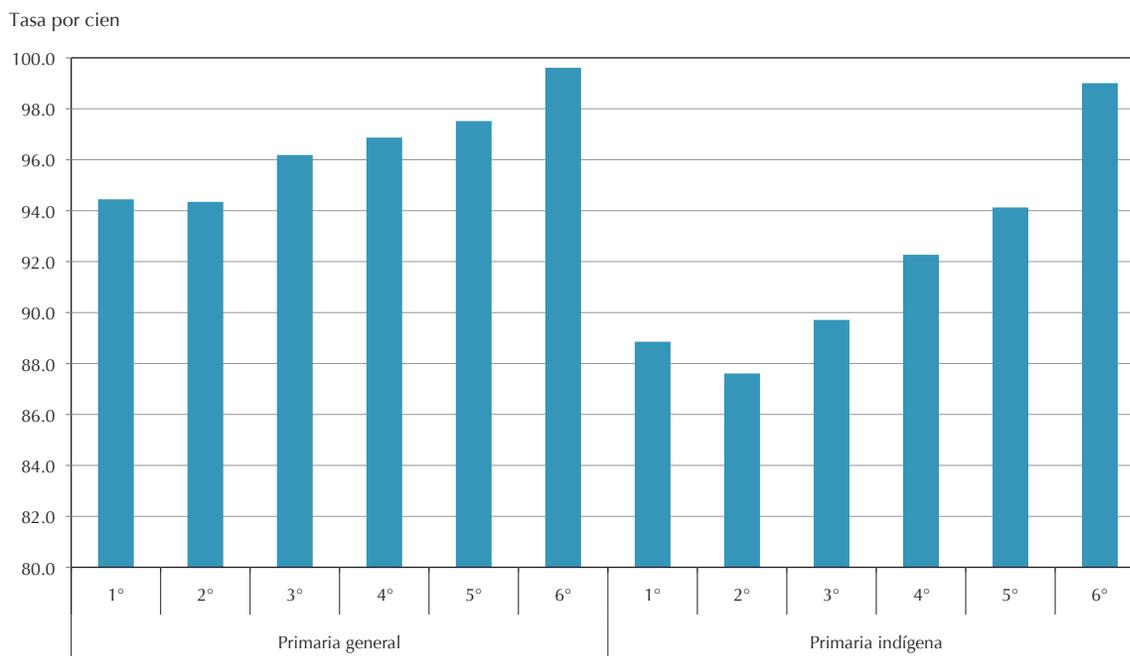
Tasa de aprobación en primaria por entidad federativa según grado escolar
(2007/2008)

AT

Entidad federativa	Grado					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Aguascalientes	94.9	96.1	97.1	97.9	97.9	99.7
Baja California	99.2	95.1	97.5	98.4	98.8	99.8
Baja California Sur	94.3	95.6	97.6	98.0	98.1	99.7
Campeche	90.9	91.1	93.3	94.9	96.1	99.2
Coahuila	96.0	97.0	98.1	98.6	98.6	99.9
Colima	94.8	94.8	96.5	98.0	98.1	99.7
Chiapas	90.9	90.2	92.6	94.3	96.2	99.5
Chihuahua	98.2	92.8	95.5	96.7	97.0	99.6
Distrito Federal	98.5	97.4	98.6	98.8	98.9	99.8
Durango	96.2	95.4	95.8	97.7	97.4	99.7
Guanajuato	93.9	94.6	95.3	95.0	95.3	98.1
Guerrero	88.7	90.0	91.4	94.3	95.1	99.4
Hidalgo	93.5	93.3	94.6	96.3	96.2	99.6
Jalisco	93.0	94.8	96.4	97.1	97.6	99.7
México	95.8	95.8	97.1	97.6	98.1	99.8
Michoacán	90.5	91.5	93.6	94.9	95.7	99.0
Morelos	95.9	96.6	97.7	98.4	98.9	99.9
Nayarit	95.3	95.0	96.4	97.8	97.8	99.5
Nuevo León	97.1	97.1	98.1	98.5	98.8	99.8
Oaxaca	86.3	89.7	90.9	92.9	93.4	98.5
Puebla	94.2	93.3	94.8	95.9	96.7	99.6
Querétaro	94.2	94.8	96.3	96.7	97.3	99.5
Quintana Roo	92.7	92.5	94.7	95.6	96.9	99.5
San Luis Potosí	92.1	93.5	93.6	95.4	95.1	99.4
Sinaloa	92.1	94.7	95.8	96.8	97.2	99.7
Sonora	96.9	97.2	98.3	98.7	98.8	99.7
Tabasco	90.0	91.5	93.7	95.6	96.1	99.3
Tamaulipas	95.4	95.3	97.0	97.9	98.3	99.8
Tlaxcala	96.9	96.5	97.6	98.4	98.3	99.9
Veracruz	88.1	89.2	92.1	94.4	94.9	99.2
Yucatán	90.7	91.0	93.4	94.8	95.6	98.6
Zacatecas	96.7	96.3	97.6	98.0	98.3	99.5
Nacional	93.7	93.9	95.4	96.5	97.0	99.5

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (fin de ciclo escolar 2007/2008), DGPP-SEP.

AT05-1.1 | Tasa de aprobación en primaria por grado según tipo de servicio (2007/2008)



Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (fin de ciclo escolar 2007/2008), DGPP-SEP.

asignatura. La aprobación en secundaria requiere la acreditación de todas las asignaturas y se puede medir en dos momentos del tiempo: el primero, al final del ciclo escolar de referencia y el segundo, al 30 de septiembre del ciclo inmediato siguiente, es decir, considerando los periodos de regularización.

A nivel nacional, la tasa de aprobación en primaria por grado escolar en el ciclo (2007/2008) mostró incrementos constantes, comenzó en 93.7% en 1º y concluyó en 99.5% en 6º (tabla AT05-1). Por tipo de servicio, se puede observar que las tasas más altas de aprobación se encuentran en la primaria general, con niveles por encima de 94%, seguida por primaria indígena donde se presentaron tasas por debajo de 90% en los tres primeros grados (gráfica AT05.1.1). Las primarias comunitarias se componen de tres niveles y cada nivel de al menos tres ciclos. Sin embargo, adaptando estos niveles y ciclos a un esquema de seis grados se puede notar que la aprobación fue muy inferior en comparación con primarias generales e indígenas.

El análisis para primaria por entidad federativa destaca que casi una tercera parte de las entidades presentan tasas de aprobación superiores a 95% en todos los grados. En contraste, las menores tasas de aprobación se dieron en Oaxaca, Veracruz y Guerrero en 1º y 2º con valores inferiores a 90% (tabla AT05-1).

Al tomar en consideración el tamaño de la localidad y grado de marginación donde se ubican las escuelas, se observa que las primarias rurales en condiciones de alta marginación obtuvieron la menor tasa de aprobación (91.8%) y, en el extremo opuesto con casi 6 puntos porcentuales de diferencia, se encontraron a las primarias urbanas de baja marginación (97.5%) (tabla AT05-3).

El análisis anterior ofrece indicios en el sentido de que los contextos socioeconómicos deprimidos afectan notablemente la promoción escolar. Adicionalmente, considerando el tipo de servicio

AT05-2 Tasa de aprobación en secundaria a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)

AT

Entidad federativa	A fin de cursos			Al 30 de septiembre		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°
Aguascalientes	85.7	81.8	85.4	91.5	88.9	94.1
Baja California	88.8	84.7	87.8	92.6	89.6	94.9
Baja California Sur	89.5	87.0	88.8	94.0	92.0	96.7
Campeche	79.2	76.1	79.1	88.9	87.5	93.3
Coahuila	78.6	74.7	82.4	92.5	91.3	100.6
Colima	87.1	82.6	86.9	94.4	93.4	97.2
Chiapas	90.7	88.5	90.1	94.7	93.6	96.4
Chihuahua	83.6	79.2	82.1	91.6	89.5	95.2
Distrito Federal	84.6	80.5	90.1	86.4	83.1	91.8
Durango	81.9	77.9	82.6	90.6	88.0	94.9
Guanajuato	86.7	83.1	86.0	92.3	90.1	94.3
Guerrero	86.4	83.8	86.7	91.5	90.1	95.3
Hidalgo	90.8	88.2	90.8	95.1	93.6	96.9
Jalisco	79.8	76.6	81.2	88.5	86.6	91.6
México	83.5	79.6	86.1	91.3	89.2	94.6
Michoacán	77.9	73.2	79.0	87.2	84.3	91.5
Morelos	86.7	82.7	86.5	93.4	91.6	95.1
Nayarit	92.0	88.6	90.1	96.7	95.3	97.6
Nuevo León	83.2	80.2	86.4	92.9	91.7	96.2
Oaxaca	88.8	84.6	88.9	93.3	90.8	95.5
Puebla	86.9	83.8	89.8	94.2	93.1	96.8
Querétaro	81.1	78.8	82.9	88.8	87.6	93.1
Quintana Roo	88.3	84.1	86.9	92.7	90.0	94.8
San Luis Potosí	85.6	83.2	85.8	92.7	91.4	94.7
Sinaloa	77.1	73.6	80.4	88.1	85.9	95.3
Sonora	87.6	85.0	90.6	92.7	91.0	96.4
Tabasco	83.3	80.1	84.1	92.0	89.7	95.5
Tamaulipas	81.5	77.7	82.8	89.6	87.6	94.4
Tlaxcala	84.2	81.7	86.3	92.1	90.6	94.6
Veracruz	83.8	80.0	83.4	92.3	90.0	95.8
Yucatán	76.1	72.9	78.5	84.9	83.0	90.7
Zacatecas	87.3	83.8	87.4	93.1	90.9	94.9
Nacional	84.3	80.8	85.8	91.3	89.2	94.7

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (fin de ciclo escolar 2007/2008 e inicio de 2008/2009), DGPP-SEP.

AT05-3

Tasa de aprobación por nivel educativo, tipo de servicio, tamaño de localidad y grado de marginación¹ (2007/2008)

Nivel educativo/ Tipo de servicio	Urbanas		Rural		No clasificados
	Baja marginación	Alta marginación	Baja marginación	Alta marginación	
Primaria	97.5	95.1	95.6	91.8	95.4
General	97.5	95.4	95.8	93.2	96.5
Indígena	93.7	92.4	95.4	91.3	91.6
Comunitaria	71.8	61.9	60.2	62.4	66.0
Secundaria (30 de septiembre)	90.1	91.1	95.5	97.7	91.6
General	90.4	90.4	92.7	94.4	91.2
Técnica	89.2	88.6	91.1	93.0	89.1
Telesecundaria	94.7	97.2	97.6	98.5	97.3
Comunitaria	97.8	92.7	96.1	95.7	95.8
Para trabajadores	80.5	82.9	n.a.	n.a.	89.9

¹Para áreas urbanas se utilizó el índice de marginación por AGEB, 2005 y para las áreas rurales el índice de marginación por localidad.

n.a.= No aplica.

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (fin de ciclo escolar 2007/2008 e inicio del ciclo escolar 2008/2009), DGPP-SEP, *Índice de marginación a nivel localidad 2005* e *Índice de marginación urbana 2005* del Conapo.

educativo se tiene que las primarias generales urbanas con baja marginación presentan la mayor tasa de aprobación (97.5%); mientras que las primarias comunitarias, sin importar el contexto, difícilmente superan 70% de aprobación, siendo 62.2% la menor tasa de aprobación que corresponde a las escuelas comunitarias urbanas con alta marginación (tabla AT05-3).

A diferencia del nivel primaria donde se aprecia como a medida que los alumnos avanzan de grado escolar es mayor la tasa de aprobación obtenida, en secundaria no se observa dicha relación. De acuerdo con las estimaciones realizadas para el ciclo escolar 2007/2008, la menor aprobación en secundaria se presentó en 2° grado, tanto al final del ciclo escolar como después de incluir a los alumnos regularizados. Es importante destacar como los alumnos regularizados mediante exámenes extraordinarios hacen que la aprobación aumente en al menos 7 puntos porcentuales, y tome valores de 91.3 para 1°, 89.2 para 2° y 94.7% para 3° (tabla AT05-2).

La tasa de aprobación en secundaria —aun después del periodo de regularización— no es una medida precisa del número de alumnos quienes pueden inscribirse al siguiente grado escolar, pues

en este nivel también es posible llevar a cabo la inscripción para aquellos alumnos no deudores de más de tres materias. Por lo tanto, la tasa de aprobación en secundaria subestima el porcentaje de alumnos quienes se pueden inscribir en el siguiente grado escolar.

Con el propósito de brindar una imagen más precisa del tránsito escolar, el análisis se centra en la tasa de aprobación estimada después del periodo de regularización. A partir de las cifras del ciclo escolar 2007/2008 se destaca que las telesecundarias presentaron las mayores tasas de aprobación, seguidas por los cursos comunitarios, las secundarias generales, las secundarias técnicas y finalmente las escuelas para trabajadores (tabla AT05-3).

Atendiendo al contexto donde se ubica la escuela, destaca que la aprobación en secundarias rurales de alta marginación es mayor en más de 7 puntos porcentuales a la aprobación presentada en las secundarias urbanas de baja marginación. Lo anterior, se puede atribuir a que 85% de las escuelas en zonas rurales con mayor marginación son telesecundarias, y que estas presumiblemente tienen políticas de aprobación menos estrictas. De acuerdo con los resultados presentados en el indicador RE01, el cual se re-

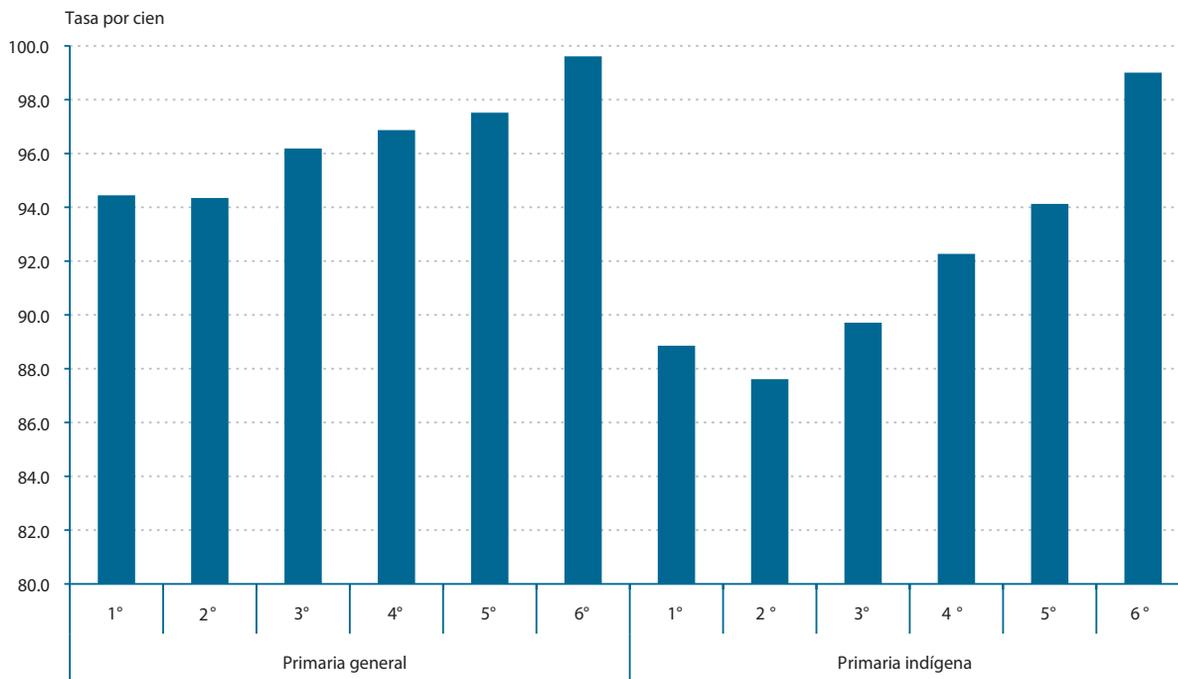
fiere al porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo en matemáticas evaluado por los Excale para 3° de secundaria, se observa que más de la mitad de niños asistentes a las telesecundarias en 2008 obtuvo resultados insuficientes en matemáticas, lo cual fue el porcentaje más alto por tipo de servicio.

Debido a lo anterior, no es sorprendente que entidades como Nayarit, Hidalgo y Chiapas ocupen la primera posición en el porcentaje de alumnos

que aprobaron el tercer grado de la educación secundaria, pues el tipo de servicio prevaeciente en estas entidades es telesecundaria.

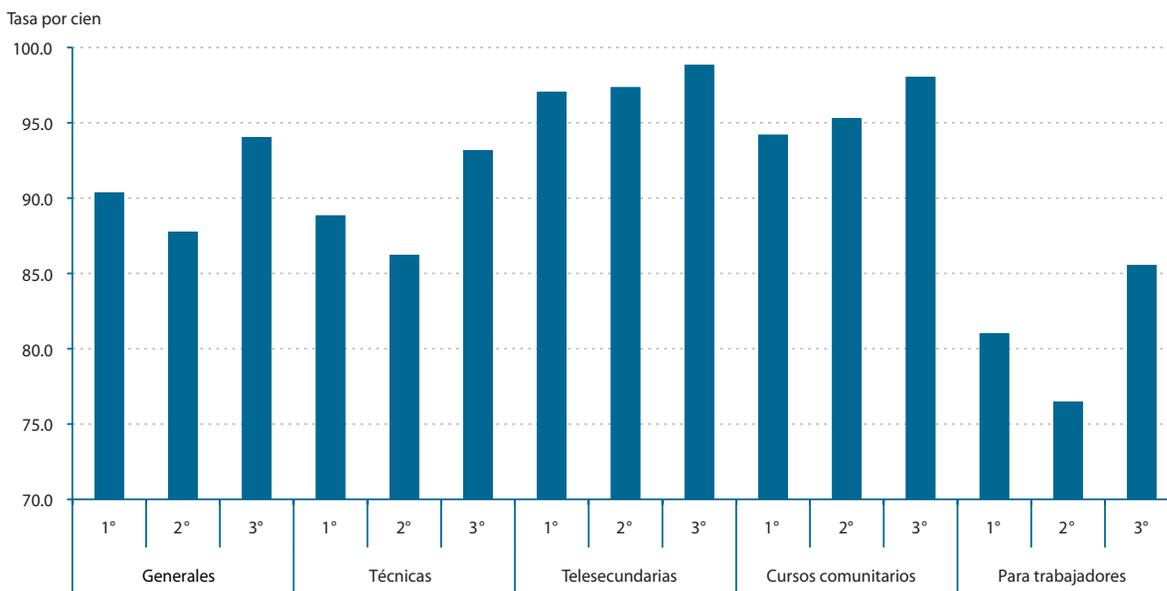
Como se señaló al inicio del análisis, la tasa de aprobación es un indicador tradicional cuyo uso es muy generalizado, sin embargo, es necesario señalar que mientras la información ofrecida es poco precisa, también da cuenta de la necesidad de estandarizar las evaluaciones al interior del aula, en especial en secundaria.

AT05-A1.1 Tasa de aprobación en primaria por grado según tipo de servicio (2007/2008)



Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (fin de ciclo escolar 2007/2008), DGPP-SEP.

AT05-A1.2 Tasa de aprobación en secundaria después del periodo de regularización por grado escolar según tipo de servicio (2007/2008)



Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (fin de ciclo escolar 2007/2008 e inicio de ciclo 2008/2009), DGPP-SEP.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT05 Tasa de aprobación por grado escolar (2007/2008)

- AT05-A1.1** Tasa de aprobación en primaria por entidad federativa según grado escolar y sexo (2007/2008)
- AT05-A1.2** Tasa de aprobación en primarias generales por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A1.3** Tasa de aprobación en primarias indígenas por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A1.4** Tasa de aprobación en primarias de cursos comunitarios por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A1.5** Tasa de aprobación en primarias con financiamiento público por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A1.6** Tasa de aprobación en primarias con financiamiento privado por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A2.1** Tasa de aprobación en secundaria a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar y sexo (2007/2008)
- AT05-A2.2** Tasa de aprobación en secundarias generales a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A2.3** Tasa de aprobación en secundarias técnicas a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A2.4** Tasa de aprobación en telesecundarias a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A2.5** Tasa de aprobación en secundarias de cursos comunitarios a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A2.6** Tasa de aprobación en secundarias para trabajadores a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A2.7** Tasa de aprobación en secundarias con financiamiento público a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A2.8** Tasa de aprobación en secundarias con financiamiento privado a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A3.1** Alumnos aprobados en primaria por entidad federativa según grado escolar y sexo (2007/2008)
- AT05-A3.2** Alumnos aprobados en primarias generales por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A3.3** Alumnos aprobados en primarias indígenas por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A3.4** Alumnos aprobados en primarias de cursos comunitarios por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A3.5** Alumnos aprobados en primarias con financiamiento público por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)

- AT05-A3.6** Alumnos aprobados en primarias con financiamiento privado por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A4.1** Alumnos aprobados en secundaria a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar y sexo (2007/2008)
- AT05-A4.2** Alumnos aprobados en secundarias generales a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A4.3** Alumnos aprobados en secundarias técnicas a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A4.4** Alumnos aprobados en telesecundarias a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A4.5** Alumnos aprobados en secundarias de cursos comunitarios a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A4.6** Alumnos aprobados en secundarias para trabajadores a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A4.7** Alumnos aprobados en secundarias con financiamiento público a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)
- AT05-A4.8** Alumnos aprobados en secundarias con financiamiento privado a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa según grado escolar (2007/2008)